



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2020-00077154-UNC-ME#FCQ - Desig. Bioq. Lopez Vidal

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al Bioq. Martín Guillermo López Vidal, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

Que dada la situación de público conocimiento que vive el país en la actualidad, se hace necesario producir las designaciones interinas del personal docente, a fin de dar continuidad a las actividades académicas que están programadas a través de las vías de comunicación correspondientes.

El DECNU-2020-297-APN-PTE en el cual se dispone el aislamiento social preventivo y obligatorio;

El V^oB^o otorgado por el Consejo Departamental;

Que el agente mencionado cumple con las condiciones para la aplicación del Régimen Previsional Especial para Investigadores Científicos y Tecnológicos establecidos por la Ley 22.929 en su Art. 1^o

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

A las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1^o.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Bioq. Martín Guillermo LOPEZ VIDAL (Legajo 49.002), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE).-

Artículo 2^o.-Designar interinamente al Bioq. Martín Guillermo LOPEZ VIDAL (Legajo 49.002), en un cargo de Profesor Asistente (DE) – código 113- del Departamento de Química Orgánica de la Facultad, a partir del 01-08-2020 y hasta el 31-03-2021 , o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 3^o.- El Bioq. López Vidal, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4^o.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO INTEGRADOR DONDE SESIONÓ EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.-

CM.ee.